

PROCESO 28 DE 2022**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN****PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL ARRENDAMIENTOS DE QUINCE (15) EQUIPOS DE CÓMPUTO.****18 DE ABRIL DE 2022****1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

El informe de evaluación preliminar de este proceso de selección fue puesto a disposición de los oferentes el día 06 de abril de 2022, con el fin de que se presentaran observaciones al mismo y subsanara los requisitos habilitantes, hasta el 08 de abril de 2022.

2. SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, no fue necesario requerir para subsanar requisitos

3. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Se presenta a continuación el informe definitivo:

ASPECTO	PROponentes	
	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADPRES S.A.S.	ALCOM S.A.S.
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
SARLAFT	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia, sobre la base de 100 puntos desagregados tal como se describe a continuación:

PROponente	Valor Propuesta	Puntaje
ALCOM S.A.S.	\$11.031.660	87,37
UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADPRES S.A.S.	\$9.638.100	100

1. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Conforme a lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
1	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADPRES S.A.S.

2. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Del análisis, de la propuesta presentada, el Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso a la propuesta presentada por la empresa **UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADPRES S.A.S.**. Toda vez que cumple con los factores técnicos y económicos de escogencia y además de ser la propuesta más favorable para la empresa en condiciones de calidad y precio.


JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Luz Aide Saldaniaga Uribe - Abogada Contratista		18/04/2022
Revisó y Aprobó:	John Baíron Restrepo Jaramillo - Director Administrativo		18/04/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			